



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

j01pmrestrepo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 No. 14-36. Telefax: 2522606 Cel. 3173795284

Restrepo – Valle del Cauca

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: nueve (09) de mayo del 2022. A Despacho de la señora Juez, informándole que se hace necesario fijar nueva fecha para realiza la diligencia contentiva del Art. 392 del C.G.P. Sírvase proveer.RAD.2021-00228-00

JUAN MANUEL VELA ARIAS
Secretario

TRÁMITE	VERBAL SUMARIO DISMINUCION DE CUOTA
RADICADO	76-606-40-89-001-2021-00228-00
DEMANDANTE:	Dr. JORGE LINO RAMIREZ BETANCOURT
DEMANDADO:	LEONID OSPINA Y OTRO

AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL No. 214

Restrepo, Valle del Cauca, trece (13) de mayo dos mil veintidós (2022)

Revisadas las presentes diligencias y teniendo en cuenta que no ha sido posible que se realicen las diligencias contentivas del Art. 392, se hace necesario fijar nueva fecha para adelantarlas.

Como quiera que mediante Auto No. 05 de fecha 26 de enero de 2022¹, ya se habían tratado estos temas, se mantendrá incólume, es decir que solo se modifica la asignación de fechas.

Por lo anterior, el JUZGADO,

D I S P O N E:

UNICO: FÍJESE nueva FECHA y HORA para llevar a cabo la diligencia del Art. 392 del C.G.P., El **DÍA JUEVES 16 DE JUNIO A LAS 9:00 A.M.**, en los mismos términos del Auto No. 15 de fecha 26 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA LORENA IBARGÜEN VALVERDE

JUEZ

¹ https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b/g/personal/j01pmrestrepo_cendoj_ramajudicial_gov_co/EaiirL5L6mRBjgLn3-qJ6rUBLH4t8OE3KaNGAyEchE3DWA?e=ULh9u6



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

j01pmrestrepo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 No. 14-36. Telefax: 2522606 Cel. 3173795284

Restrepo – Valle del Cauca



Firmado Por:

Diana Lorena Ibargüen Valverde

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Restrepo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5eccbff8cb2a7abecd49ea67de8ae795211e4fb05412dd8d5b9d1951a24e116f**

Documento generado en 15/05/2022 08:14:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>